

ANEXO I

La medición del Desarrollo Humano de Panamá

Como parte de la discusión sobre los desafíos que enfrenta el desarrollo del país y las condiciones de pobreza y desigualdad imperantes, se ha planteado la necesidad de utilizar las herramientas de evaluación del desarrollo social elaborados a nivel internacional, como es el caso de la perspectiva de Desarrollo Humano y los indicadores construidos para su medición. Estos indicadores mundiales reflejan de manera general los logros del país sobre la base de la información que es accesible a nivel internacional y que permite la comparación entre países con diferentes niveles de desarrollo, pero esa información no es suficiente para distinguir los progresos entre países que están en una misma categoría y que parecen muy similares, ya que se trata de indicadores menos sensibles a los diferentes contextos socioeconómicos. Es por ello que se ha propuesto, desde el primer INDH, que se enriquezcan y completen estos indicadores, para hacerlos más sensibles a las condiciones de vida de Panamá y que permitan profundizar en los desafíos futuros para el desarrollo del país. En este apartado se presenta la metodología de cálculo de los índices ajustados a la realidad panameña, de acuerdo a como fueron utilizados en este INDH Panamá 2004.

En este segundo Informe se han elaborado los índices a partir de la Encuesta de Hogares y de

algunos registros administrativos que ayudan a darle continuidad a los indicadores, anualmente y a nivel de provincias y comarcas, aunque no permiten el nivel de disgregación de los Censos Nacionales de Población y Vivienda. El IDHP para el año 2000 fue recalculado para mantener consistencia con los datos 2001 y 2002, en donde se utilizan las Encuestas de Hogares y los registros administrativos. Ésto significó una disminución absoluta en el valor del índice de 0.009 puntos (de 0.707 a 0.698); sin embargo, ésto no afecta el nivel relativo de Desarrollo Humano del país.

I. El Índice de Desarrollo Humano de Panamá (IDHP)

A. La dimensión Educativa del IDHP

Para la medición de la dimensión educativa se utilizan los indicadores de alfabetismo, asistencia escolar, años de escolaridad y nivel educativo de los docentes. A continuación se describe la forma empleada para la construcción de los indicadores.

1. Alfabetismo

Dado que no existen encuestas o registros administrativos en el país que investiguen el alfabetismo en los años intercensales, fue necesario realizar

una estimación y una proyección para calcular estos valores para los años 2001 y 2002. Estas estimaciones y proyecciones se basan en datos de la población procedentes de los Censos de Población y Vivienda de los años 1980, 1990 y 2000.

Primeramente, se tomaron como base de datos las tasas de alfabetismo nacional, por área urbana y rural, y por provincias y comarcas, de los años 1980, 1990 y 2000. Luego, éstas se distribuyeron en tasas anuales, bajo el supuesto de que existe un crecimiento casi homogéneo en cada año. Esto también se desagregó por sexo para la estimación del IDG.

Para la proyección se utilizó una función de regresión en donde el alfabetismo es afectado por el tiempo transcurrido entre una medición y otra. El punto de partida es la función lineal general; sin embargo, esta función presenta un crecimiento igual en todos los niveles de logro y no tiene límite definido, por lo que se pueden obtener rápidamente tasas que superan el 100%.

Después de analizar diferentes funciones matemáticas disponibles, se optó por utilizar la función logística, ya que incorpora un límite definido en la variable y presenta variaciones decrecientes a medida que se aproxima a ese límite. Por lo tanto, esta función describe mucho mejor que otras lo que realmente ocurre con las poblaciones de seres vivos y con los fenómenos sociales. Como es bien sabido, un indicador que tiene bajo logro puede crecer más rápido que uno que se encuentra en valores más altos, además de que su crecimiento no es infinito, sino limitado.

Función logística: Una tasa de incremento reducida por su nivel de saturación se llama crecimiento logístico.

$$y = L \cdot \frac{1}{1 + K \cdot a^{-x}}$$

Fórmula de la función: donde C es el valor inicial, L es el valor límite, $K = (L/C) - 1$, "a" es la tasa de crecimiento y "x" el tiempo.

Después de revisar el modelo, se observó que se obtenía un nivel de predicción de la varianza de los datos de 94%, lo cual es un nivel muy satisfactorio.

Teniendo el modelo ya definido, se procedió a usar el software estadístico SPSS para proyectar las tasas desagregadas, por área y sexo, para los años 2001 al 2010, de los cuales se utilizarán principalmente los 2 primeros años.

2. Matriculación combinada o asistencia escolar

La asistencia escolar da cuenta de las oportunidades de acceder a la educación formal y a mayores niveles de conocimiento. El indicador es una tasa combinada (primaria, media y superior) de la población de 6 a 24 años y varía en un rango de 0 a 100 por ciento. Es conveniente mencionar que el cuestionario utilizado en la fuente de información, las Encuestas de Hogares 2001 y 2002, no contemplaba los cambios realizados en la legislación educativa en cuanto a la creación de tres niveles en el sistema regular de educación: básica general, que incluye preescolar, primaria y premedia; media y superior.

3. Años de escolaridad

El indicador años de escolaridad promedio se refiere a la acumulación de años de estudio de la población de 15 años y más, lo que señala el aprovechamiento de las oportunidades educativas y el aumento de la formación promedio. Su rango de logro promedio varía de 0 a 12 para el área rural y de 0 a 16 para el área urbana. Igual que para el indicador anterior, la fuente de los datos es la Encuesta de Hogares de los años 2001 y 2002.

4. Formación docente

Para medir el nivel educativo de los docentes, tenemos un indicador que se refiere a los recursos humanos disponibles para el proceso educativo en cada zona en estudio. Este da cuenta de la disparidad en la disposición de personal calificado para favorecer la mejoría en la calidad de la educación. Su rango de logro promedio varía de 0 a 100 por ciento. El indicador utilizado es el porcentaje de docentes con título universitario que laboraron en las escuelas y universidades oficiales y particulares del país. Estos datos provienen de dos fuentes: la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación, quien recopila los datos de los docentes que laboraron en los años 2001 y 2002 en las escuelas oficiales y particulares y la Dirección de Estadística y Censo (DEC), que recopila los datos de las universidades particulares y oficiales del país. Para el año 2000, se mantuvo el indicador calculado a partir del Censo, considerando a las personas con educación superior que tenían la ocupación de "docentes".

5. Integración del sub-índice educativo

De acuerdo a los cálculos realizados, los cuatro indicadores son relevantes para la dimensión educativa y se combinan en un indicador no ponderado (todos tienen un peso similar).

Observando los datos obtenidos, el indicador se manifiesta más exigente que el propuesto por la metodología del informe mundial, por efecto principalmente de la presencia de los indicadores de años de escolaridad y formación docente, que demandan un mayor logro educativo sintetizado en años de formación.

B. La dimensión de Longevidad del IDHP

1. Esperanza de Vida al Nacer

Esta dimensión es expresada por la esperanza de vida al nacer, que se considera un indicador del desarrollo que refleja indirectamente la situación nutricional de la población, la calidad de los programas de salud pública, los niveles de sanidad ambiental, el desarrollo de la infraestructura sanitaria, la existencia de profesionales de la salud, las políticas de vacunación y de prevención de enfermedades epidémicas, entre otras variables.

En el primer INDH, los datos de esperanza de vida presentados correspondían a 1997 y fueron estimaciones hechas con los datos del Censo de 1990. Para esta ocasión, se actualizaron los cálculos con los datos del Censo del 2000.

Se realizaron las evaluaciones y ajustes a la estructura de la mortalidad, por omisión en el registro de defunciones, según sexo y edad, al nivel total de la República y por provincia, con las que se construyeron las Tablas Abreviadas de Vida, para los años 1990 y 2000.

Para proyectar la mortalidad al nivel total de la República, se preparó una sola hipótesis de evolución futura. Se estimó un valor final de Esperanza de Vida al Nacer y Tasa de Mortalidad Infantil por Sexo para el periodo 2045-2050. Este cálculo se realizó en base al nivel esperado del diferencial entre sexos y la ganancia esperada en años de vida para el periodo de la proyección, utilizando la metodología propuesta por Naciones Unidas.

Por provincias, se estableció una sola hipótesis de evolución futura de la mortalidad, con el supuesto básico de que para el 2030, la mortalidad en cada una de las provincias tendrá una reducción del 50 por ciento, en la relación del diferencial de cada provincia con respecto al total del país. Entre el año 2000 y el 2030, se proyectó por quinquenio, conciliando los resultados con el total del país.

Tomando como base las Tablas Abreviadas de Vida Total, Urbano-Rural, Provincial y Comarca Indígena, elaboradas con base en los registros de defunciones corregidas para el 2000, según sexo y

grupos de edad y la Tabla que surge de la proyección de la mortalidad para el 2003 (correspondiente al quinquenio 2000-05), se proyectaron linealmente las Tasas de Mortalidad Infantil y Esperanza de Vida al Nacer para los años 2001 y 2002.

Con los indicadores señalados anteriormente y las Tablas de Vida por Sexo y Edad de los años 2000 y 2003 (inicial y límite), se construyeron las Tablas Abreviadas de Vida por Sexo y Edad, para los años 2001 y 2002, para cada una de las áreas.

Es de esperar que el incremento en Esperanza de Vida al Nacer en áreas más desarrolladas experimente una ganancia en años baja pero sostenida, como resultado de un mejor acceso a los servicios de salud, el cual garantiza un nivel de esperanza de vida alta en comparación con áreas menos desarrolladas, cuya magnitud en la ganancia media en años es superior y tiende a aumentar progresivamente, en la medida que se mejoren los servicios de salud, saneamiento ambiental y nivel de vida en general.

C. La dimensión de Nivel Decente de Vida del IDHP

Los indicadores utilizados en esta dimensión corresponden al ingreso promedio de los hogares por personas (per cápita), al nivel de ingreso de los ocupados y a las condiciones de las viviendas. Los dos primeros se obtuvieron de la Encuesta de Hogares y, para el último, fue necesario hacer estimaciones basadas en datos censales.

1. Ingreso de los hogares

El ingreso efectivo de las personas y hogares es lo que mejor refleja la disponibilidad de recursos para vivir una vida digna, concepto que intenta captar el IDHP con la variable ingreso; sin embargo, los ingresos de las personas deben ser corregidos para reducir el sesgo de la sub-declaración y de la omisión de los datos.

Los valores límites internacionales también fueron llevados a valores nacionales a través del uso del ajuste por PPA (Paridad de Poder Adquisitivo), ya que los rangos mínimos y máximos internacionales son expresados de esa forma. El valor aplicado para Panamá es de 0.61, que refleja la relación entre el PIB real del país y el PIB ppa internacional calculado para Panamá.

Al momento del cálculo del logro en ingreso, se utilizó como límite mínimo el mínimo internacional (US\$ 100 anuales) y, como máximo, el logro mundial ajustado a precios nacionales (US\$ 24.459 anuales).

Los datos de ingresos utilizados provienen de las Encuestas de Hogares de 2001 y 2002 y en los

mismos se encontró información no declarada, como también personas con declaración de ingresos de cero (o sin ingreso). Se hizo una primera corrección a los ingresos de la forma que se describe a continuación.

El criterio metodológico que se adoptó fue la Imputación por Media; este método estima los valores faltantes mediante la aplicación de la media de los valores observados o disponibles para individuos de similares características. El procedimiento utilizado en este trabajo para efectuar las imputaciones de ingreso consistió en imputar a cada persona ocupada y sin datos sobre su ingreso, el valor del ingreso medio laboral reportado por aquéllas de similares características. En la mayoría de los casos, cada grupo fue definido en función del cruce simultáneo de cinco variables, a saber:

- Categoría ocupacional
- Parentesco (jefe, no jefe)
- Sexo (hombre, mujer)
- Nivel educacional (primaria incompleta; primaria completa y secundaria incompleta; secundaria completa y superior)
- Rama de actividad económica (primaria, secundaria y terciaria)

Una vez obtenidos estos nuevos ingresos, se procedió a ajustarlos al ingreso declarado en las Cuentas Nacionales.

a. Factores para corregir los ingresos de las personas por Cuentas Nacionales

Para reducir la sub-declaración de los informantes (cuando se indican montos menores a los efectivos) se sugiere adicionalmente comparar el ingreso total estimado que se ha obtenido de los

Censos y las Encuestas, ya corregido por omisión, con la Cuenta de Hogares del Sistema de Cuentas Nacionales, desagregada por origen del ingreso para cada año en estudio, o al menos la suma global de remuneraciones de los empleados y excedentes de explotación, para establecer un coeficiente de ajuste al ingreso total estimado.

Para obtener el ingreso que reciben los hogares según Cuentas Nacionales, se partió de la información que se preparó para el nuevo año base 1996 y, de ella, principalmente el cuadro cruzado de Oferta y Utilización de la Economía, "COU", en donde uno de los productos que se obtiene es el PIB por los tres (3) métodos: el de la producción, el de gasto y el de ingreso. De este método se obtuvo el total de las remuneraciones pagadas por la economía y el excedente de explotación, en donde se incluye el ingreso mixto.

El ingreso mixto es aquél que se genera de las actividades independientes y la informalidad; para su cálculo, se recurrió a los resultados obtenidos en la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (EIGH) realizada por la DEC de mayo de 1997 a abril de 1998 y que comprendió las nueve áreas urbanas más importantes de la República, así como la Encuesta de Niveles de Vida de 1997, preparada por el antiguo Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE), que sí comprendió toda la República.

La validación de estas cifras está dada por el hecho de que por la construcción del COU, podemos decir que las Cuentas Nacionales miden "sin duplicación ni omisión" toda la economía y sus componentes. Los Factores de Corrección que se obtuvieron y que fueron aplicados a los datos de ingresos son los siguientes:

CUADRO 1

Factores de corrección de los ingresos por Cuentas Nacionales

AÑO	Ingreso de los Hogares según Cuentas Nacionales	Ingreso de los Hogares según la encuesta de Hogares	Relación	Ingreso imputado de los hogares (EH)*	Relación
1996	5445.6	4328.4	1.26	---	---
1997	5738.9	4680.3	1.23	---	---
1998	6123.3	4648.2	1.32	---	---
1999	6293.5	5224.5	1.20	---	---
2000	6587.5	5511.0	1.20	---	---
2001	6672.9	5400.9	1.24	5476.3	1.22
2002	7123.6	6116.1	1.16	6151.1	1.16

* Ingreso corregido por imputación de medias.

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá, Dirección de Estadística y Censo.

2. Habitabilidad de las viviendas

El indicador relativo a las condiciones de habitabilidad de las viviendas es medido por las viviendas con adecuadas condiciones materiales, servicios de agua (acueducto), energía eléctrica y servicio sanitario (tanque séptico o alcantarillado).

Para este indicador no se posee una fuente de información anual, sino que las variables son recogidas en los Censos cada 10 años. Es por eso que se optó por un procedimiento de estimación simple, que incorpora como base las estimaciones del logro en vivienda y los déficit en servicios (agua y saneamiento) en los años 1990 y 2000, desagregados por área, provincia, comarca y género. Éstos son datos que fueron calculados ya en el INDH 2002, pero que en este caso no se calcularon como porcentaje de viviendas, sino de personas. A partir de estos datos se calculó la tasa anual de crecimiento para cada indicador entre 1990 y 2000 y se proyectaron hasta el 2002, bajo la hipótesis que se mantendrá en el corto plazo el ritmo de crecimiento promedio anual observado en la última década. De esta forma se obtuvieron los indicadores de logro en vivienda del IDH e IDG y de carencia de servicios del IPH.

3. Ocupados con ingresos iguales o superiores al salario mínimo

Con este indicador se quiere trascender la noción de empleo/desempleo, ya que en los mercados laborales modernos el crecimiento de la informalidad y la inestabilidad laboral provoca que el hecho de estar empleado por sí sólo no asegure una satisfacción adecuada de las necesidades de las personas; por lo tanto, es necesario profundizar en las condiciones de empleo dentro de los límites de la información disponible.

Para calcular el logro en la variable de empleo, se utilizó el indicador de porcentaje de ocupados dentro de la PEA con salarios mínimo o mayor, utilizándose como límites de logro mínimo y máximo el 0 y 100%, indicando este último la situación más deseable, en la cual que todos los ocupados reciban por lo menos el salario mínimo.

Para obtener el indicador sobre el porcentaje de ocupados con ingresos superiores al salario mínimo se requería, por un lado, los ingresos de los ocupados y, por el otro, el valor del salario mínimo que se utilizaría como referencia. En este caso, los ingresos utilizados corresponden al ingreso por salario (principal o secundario o en especie), décimo tercer mes, “camarón” y ventas agropecuarias. Cabe señalar que estos ingresos llevan el ajuste descrito en los párrafos anteriores.

CUADRO 2

Estimación del salario mínimo promedio, por persona, al mes Años 2000

Provincia o Comarca	Salario Mínimo
Bocas del Toro	154.99
Coclé	159.25
Colón	162.61
Chiriquí	154.59
Darién	146.08
Herrera	153.36
Los Santos	154.85
Panamá	175.61
Veraguas	148.98
C. Kuna Yala	145.98
C. Emberá	141.34
C. Ngöbé Buglé	140.68

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá.
Dirección de Estadística y Censo.

Para el salario mínimo se utilizaron los datos de los ocupados, por rama de actividad, declarados en el Censo de Población del 2000. El procedimiento fue el siguiente:

- Se clasificaron los ocupados por rama de actividad, asignándoles el valor mínimo del salario, por rama y por región, según la clasificación que estaba vigente en los registros del Ministerio de Trabajo hasta el 2003.
- Luego se multiplicó la cantidad de personas ocupadas en determinada rama, por el valor del salario mínimo por hora asignado a dicha región: al valor acumulado de estos datos se le denomina Salario Mínimo Ponderado, del cual obtenemos el salario mínimo promedio, al dividirlo por el total de personas.
- Posteriormente se obtuvo el valor del salario semanal (multiplicándolo por 40 horas) y el salario mensual (multiplicándolo por las 4.33 semanas que aproximadamente tiene un mes). Este ejercicio se realizó para cada provincia. Los valores del salario mínimo promedio, por persona, al mes fueron los siguientes:

4. La integración de los indicadores en el índice sintético IDHP

El logro en el Nivel Decente de Vida da cuenta del logro medio entre ingreso, empleo y condiciones de vivienda, a través de un promedio no ponderado entre las tres variables.

CUADRO 3

Indicadores del Índice de Desarrollo Humano para Panamá

Dimensiones	Indicadores propuestos para Panamá Variables	Rangos de logro
1. Educación y conocimiento	■ Tasa de alfabetización de personas de 10 años y más	0 y 100%
	■ Tasa de asistencia combinada (primaria, secundaria y superior), en función de la población entre 6 y 24 años.	0 y 100%
	■ Promedio de años de escolaridad (primaria, secundaria y superior), en la población de 15 años y más.	0 y 12 años (rural) 0 y 16 (urbano)
	■ Porcentaje de educadores con educación superior.	0 y 100%
2. Longevidad	■ Esperanza de Vida al Nacer	25 y 85 años
3. Nivel de Vida	■ Ingreso promedio anual de los hogares per cápita, corregido por Cuentas Nacionales.	100 y 24459 B./ por persona al año.
	■ Condiciones de vivienda:	
	a) % de personas que habitan en viviendas con materiales (piso, techo, muro) adecuados.	0 y 100% de personas que habitan en viviendas con condiciones aceptables.
	b) % de personas que habitan en viviendas con servicios (alumbrado, agua y saneamiento) adecuados.	
	c) % de personas que habitan en viviendas con materiales y servicios adecuados.	(Criterios especiales: Urbano, Rural)
■ Indicador de empleo		
a) El porcentaje de la PEA que está ocupado y que recibe el salario mínimo ó más.	0 y 100% de la población económicamente activa ocupada en condiciones aceptables	

Fuente: INDH Panamá 2004.

De igual forma, como en el fórmula mundial, el IDHP es construido a partir del promedio simple (sin ponderación) de las 3 dimensiones consideradas: Acceso a conocimiento, una Vida larga y saludable y un Nivel Decente de Vida. No se asignó ninguna ponderación a las diferentes variables porque los datos de Panamá, desde el punto de vista estadístico, no entregan las bases para sostener el predominio de una dimensión sobre otra dentro del indicador de Desarrollo Humano.

a. Aplicación del Índice de Desarrollo Humano de Panamá (IDHP)

i. Método de cálculo de los subíndices

Cada una de las dimensiones es sintetizada en un índice que compara los resultados del país en función de un rango mínimo y máximo de referencia, expresándose en un valor que varía de 0 a

1 (proporción), donde 1 es el logro más alto en la dimensión y 0 es la ausencia de logro.

ii. Fórmula de los indicadores

- Fórmula general: Índice de logro
- $(\text{Valor país} - \text{valor mínimo}) / (\text{Valor máximo} - \text{valor mínimo})$
- Límites

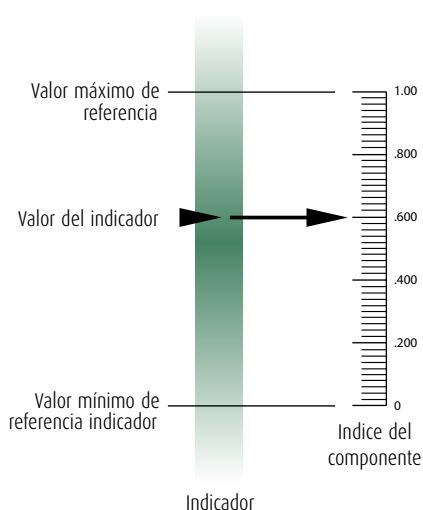
Nivel de Vida:

- Ingreso: U\$100 y U\$24459
- Población en viviendas adecuadas: 0 y 100%
- Empleo adecuado: 0 y 100%

Conocimiento:

- Alfabetismo: 0 y 100%
- Asistencia combinada: 0 y 100%
- Años de escolaridad promedio: 0 a 12 (rural), 0 a 16 (urbano)

Gráfica 1

Ejemplo gráfico de los índices de logro

Fuente: Informe Mundial de Desarrollo Humano 2001.

■ Capacitación docente: 0 y 100%

Longevidad:

■ Esperanza de Vida: 25 y 85 años

iii. Ejemplo de cálculo con los datos de Panamá para el año 2000

■ Indicadores nacionales

Nivel de Vida:

■ Ingreso promedio corriente: U\$ 2210

■ Población que reside en viviendas adecuadas: 49.2%

■ Empleo adecuado: 61.2%

Conocimiento:

■ Alfabetismo: 92.3%

■ Asistencia combinada neta: 68.2%

■ Años de escolaridad promedio: 8.6

■ Capacitación docente: 68.3%

Longevidad:

■ Esperanza de Vida: 74.2 años

b. Cálculo de los índices**i. Nivel de Vida:**

Ingreso promedio: U\$ 2210.

$$\text{Índice de ingreso} = \frac{\text{Log } 2210 - \text{Log } 100}{\text{Log } 24459 - \text{Log } 100} = 0.563$$

Viviendas adecuadas: 49.2%

$$\text{Índice de vivienda} = \frac{49.2 - 0}{100 - 0} = 0.492$$

Empleo adecuado: 61.2%

$$\text{Índice de empleo} = \frac{61.2 - 0}{100 - 0} = 0.612$$

Índice de Nivel Decente de Vida:

$$\text{Índice de logro} = \frac{0.563 + 0.492 + 0.612}{3} = 0.555$$

ii. Conocimiento:

Alfabetismo: 92.3%

$$\text{Índice de alfabetismo} = \frac{92.3 - 0}{100 - 0} = 0.923$$

Matriculación combinada: 68.2%

$$\text{Índice de asistencia} = \frac{68.2 - 0}{100 - 0} = 0.682$$

Años de escolaridad promedio: 8.6

$$\text{Índice de escolaridad} = \frac{8.6 - 0}{(12 \times 16) - 0} = 0.578$$

Este indicador se calcula por separado para área urbana y rural, y luego se realiza un promedio ponderado, según el volumen de población de cada área.

Capacitación docente: 68.3%

$$\text{Índice docente} = \frac{68.3 - 0}{100 - 0} = 0.683$$

Índice de Conocimiento: Índice de logro =

$$\frac{0.923 + 0.682 + 0.578 + 0.683}{4} = 0.717$$

iii. Longevidad

Esperanza de Vida: 74.2 años

Índice de longevidad

$$\text{Índice de logro} = \frac{74.2 - 25}{85 - 25} = 0.821$$

iv. Índice de Desarrollo Humano de Panamá 2000:

$$\text{IDHP} = 0.555 + 0.717 + 0.821 = \mathbf{0.698}$$

Nivel de Vida + Conocimiento + Longevidad =
Desarrollo Humano

II. Índice de Desarrollo Relativo a Género (IDG)

A través del Índice de desarrollo relativo al género (IDG) es posible dar cuenta de las brechas existentes en el país entre mujeres y hombres respecto al Desarrollo Humano, al medir la desigualdad de logro entre géneros. Una más alta disparidad de género en los niveles de Desarrollo

Humano da como resultado un valor menor en el IDG de un país, en comparación con su IDH.

Para la construcción de este índice se utilizaron los mismos procedimientos que en la elaboración del IDHP, con la diferencia de que se obtuvieron las variables separadamente, tanto para mujeres como para hombres. Además, fue necesario obtener información complementaria como la distribución porcentual de hombres y mujeres en cada una de las zonas de análisis y su respectiva participación en la población económicamente activa PEA. En el caso de la esperanza de vida, se utilizan límites mínimos y máximos distintos entre mujeres y hombres por la mayor longevidad presentada por las mujeres, debida a factores biológicos.

CUADRO 4

Indicadores del Índice de Desarrollo relativo a Género de Panamá

Dimensiones	Indicadores utilizados para Panamá Variables	Rangos de logro
1. Educación y conocimiento	■ Tasa de alfabetización de personas de 10 años y más, según sexo.	0 y 100%
	■ Tasa de asistencia combinada (primaria, secundaria y superior) en función de la población entre 6 y 24 años, según sexo.	0 y 100%
	■ Promedio de años de escolaridad (primaria, secundaria y superior) de la población de 15 años y más, según sexo.	0 y 12 años (rural) 0 y 16 (urbano)
	■ Porcentaje de educadores con educación superior, según sexo del educador.	0 y 100%
2. Longevidad	■ Esperanza de Vida al Nacer, según sexo.	Mujeres: 27.5 y 87.5 años Hombres: 22.5 y 82.5 años
3. Nivel de Vida	■ Ingreso promedio anual de los hogares per cápita, corregido por Cuentas Nacionales, según sexo.	100 y 24459 B./ por persona, al año.
	■ Participación por sexo en la PEA.	
	■ Participación por sexo en la población	
	■ Condiciones de vivienda, según sexo:	
	a) % de personas que habitan en viviendas con materiales (piso, techo, muro) adecuados.	0 y 100% de personas que habitan en viviendas con condiciones aceptables.
	b) % de personas que habitan en viviendas con servicios (alumbrado, agua y saneamiento) adecuados.	
c) % de personas que habitan en viviendas con materiales y servicios adecuados.	(Criterios especiales: Urbano, Rural)	
■ Indicador de empleo		
Tasa de ocupación según sexo:		
a) El porcentaje de la PEA que está ocupado y que recibe el salario mínimo o más.	0 y 100% de la población económicamente activa ocupada en condiciones aceptables	

Fuente: INDH Panamá 2004.

a. Aplicación del Índice de Desarrollo Relativo a Género (IDG)

i. Método de cálculo del IDG

El cálculo del IDG abarca tres etapas. En primer lugar, se calculan para cada componente los índices femenino y masculino, según la siguiente fórmula general:

ii. Fórmula de los indicadores

- Fórmula general: Índice de logro
- $(\text{Valor país} - \text{valor mínimo}) / (\text{Valor máximo} - \text{valor mínimo})$
- Valores de referencia para el cálculo del IDG

Nivel de Vida:

- Ingreso: U\$100 y U\$24459
- Personas que habitan en viviendas adecuadas: 0 y 100%
- Empleo adecuado: 0 y 100%

Conocimiento:

- Alfabetismo: 0 y 100%
- Asistencia combinada: 0 y 100%
- Años de escolaridad promedio: 0 a 12 (rural), 0 a 16 (urbano)
- Capacitación docente: 0 y 100%

Longevidad:

- Esperanza de Vida:
Mujeres 27.5 y 87.5 años
Hombres 22.5 y 82.5 años

En segundo lugar, los índices femenino y masculino para cada componente se combinan de manera tal que penalice las diferencias en el grado de adelanto entre hombres y mujeres. El índice resultante, llamado índice igualmente distribuido, se calcula mediante la siguiente fórmula general:

Índice igualmente distribuido

$$= \left\{ \frac{\text{proporción de población femenina}}{(\text{índice femenino}^{1-b})} \right\}$$

b mide la aversión a la desigualdad. En el IDG se utiliza **b** = 2. En consecuencia, la ecuación general es:

Índice igualmente distribuido

$$= \left\{ \frac{\text{proporción de población femenina}}{(\text{índice femenino}^{1-2})} \right\}$$

Éste es un cálculo que entrega la media armónica de los índices femenino y masculino.

En tercer lugar, se calcula el IDG combinando los tres índices igualmente distribuidos en un promedio no ponderado.

Índice del componente

$$[\text{proporción de población masculina} (\text{índice masculino}^{-1})] + [\text{proporción de población femenina} (\text{índice femenino}^{-1})]^{-1}$$

¿Por qué se adopta b = 2 en el cálculo del IDG?

El valor de **b** refleja la magnitud de la penalidad por la desigualdad de género. Cuanto mayor es su valor, tanto más severamente es penalizada una sociedad por tener desigualdades.

Si **b** = 0, no se penaliza la desigualdad de género (en este caso, el IDG tendría el mismo valor que el IDHP). A medida que **b** va aumentando hacia el infinito, se asigna una ponderación cada vez mayor al grupo menos adelantado.

En el cálculo del IDG (así como en el del IPG) se usa el valor 2, el cual asigna una penalidad moderada a la desigualdad de género en materia de adelanto.

b. Ejemplo de cálculo del IDG para Panamá en el año 2000

■ Indicadores:

CUADRO 5

Nivel de Vida en el año 2000

Indicador	Mujeres	Hombres
Ingreso promedio anual por persona (corriente)	1590	3020
Viviendas adecuadas (%)	51.0	47.4
Empleo adecuado (%)	59.8	61.8
Índice de nivel de vida	0.537	0.571

CUADRO 6

Conocimiento en el año 2000

Indicador	Mujeres	Hombres
Alfabetismo (%)	91.7	92.8
Asistencia combinada (%)	69.3	67.2
Años de escolaridad promedio	8.7	8.4
Capacitación docente (%)	67.8	69.5
Índice de Conocimiento	0.723	0.718

CUADRO 7

Longevidad en el año 2000

Indicador	Mujeres	Hombres
Esperanza de Vida (años)	76.8	71.8
Índice de Longevidad	0.822	0.821

Para el cálculo de los índices para hombres y mujeres en cada dimensión, ver el detalle en la fórmula del IDHP al inicio de estas notas, ya que se aplica el mismo modelo para ambos géneros.

i. Cálculo del Índice de Esperanza de Vida igualmente distribuido

Primeramente, se calculan índices separados para el progreso de mujeres y varones en materia de esperanza de vida, utilizando la fórmula general para los índices de los componentes presentada al comienzo de estas notas (fórmula IDHP).

Seguidamente, se combinan los índices femenino y masculino para crear el Índice de Esperanza de Vida igualmente distribuido, utilizando la fórmula general para índices igualmente distribuidos.

Proporción para el año 2000 en la población:

Mujeres = 0.495

Hombres = 0.505

Índice de esperanza de vida igualmente distribuido

$$= \{ [0.505 (0.821^{-1})] + [0.495 (0.822^{-1})] \}^{-1} = \mathbf{0.822}$$

ii. Cálculo del Índice de Educación igualmente distribuido

Primeramente, se calculan por separado, para mujeres y varones, los índices para todos los indicadores educativos considerados: la tasa de alfabetización, asistencia combinada, años de escolaridad promedio y capacitación docente.

En segundo lugar, se obtiene el Índice de Educación para cada género, y se efectúa un promedio no ponderado de los cuatro indicadores incluidos según la misma fórmula del IDHP.

Finalmente, se combinan los índices de educación femenina y masculina para crear el Índice de Educación igualmente distribuido:

Índice de Educación igualmente distribuido

$$= \{ [0.505 (0.718^{-1})] + [0.495 (0.723^{-1})] \}^{-1} = \mathbf{0.720}$$

iii. Cálculo del Índice de Nivel Decente de Vida igualmente distribuido

En primer lugar, se estima cada indicador de nivel decente de vida (ingreso, vivienda y ocupación) para mujeres y varones, según la metodología IDHP. Seguidamente, se calcula el Índice de Nivel Decente de Vida para cada género.

En segundo lugar, los índices de nivel de vida femenino y masculino se combinan para crear el Índice de Nivel Decente de Vida igualmente distribuido:

Índice de nivel de vida igualmente distribuido

$$= \{ [0.505 (0.571^{-1})] + [0.495 (0.537^{-1})] \}^{-1} = \mathbf{0.553}$$

iv. Cálculo del IDG

El cálculo del IDG es directo. Es simplemente el promedio no ponderado de los tres índices componentes: el Índice de Esperanza de Vida igualmente distribuido, el Índice de Educación igualmente distribuido y el Índice de Nivel de Vida igualmente distribuido.

$$\text{IDG} = 1/3 (\text{índice de esperanza de vida}) + 1/3 (\text{índice de educación}) + 1/3 (\text{índice de nivel de vida})$$

$$\text{IDG} = 1/3 (0.822) + 1/3 (0.720) + 1/3 (0.553) = \mathbf{0.698}$$

III. Índice de potenciación de género (IPG)

Complementariamente, es posible construir el índice de Potenciación de Género (IPG) que mide la desigualdad de género en la participación económica y política y en la adopción de decisiones en el país. Éste se calcula utilizando cifras sobre las mujeres que forman parte del parlamento (asamblea legislativa), mujeres en puestos ejecutivos y administrativos de alto nivel en el país, mujeres profesionales y técnicas y el monto de ingreso per cápita, por género.

Para medir la desigualdad de género en la participación económica y política se consideran específicamente los indicadores siguientes:

1) Distribución porcentual entre mujeres y hombres de los representantes ante el parlamento nacional (asamblea legislativa).

Debido al interés de desagregar este indicador al nivel provincial, se amplió a la categoría de “representantes políticos”, incluyéndose las siguientes opciones:

- a) Miembros del cuerpo legislativo,
- b) Alcaldes y
- c) Concejales o representantes de corregimiento.

Se consideró que, de esta forma se permite captar mejor la participación por género en las decisiones políticas en el nivel local, y no sólo nacional.

- 2) Distribución porcentual, entre mujeres y hombres, de los puestos ejecutivos y de alta administración en el país, indicador que apunta a representar la participación por género en las altas jefaturas de las instituciones privadas y públicas del país.
- 3) Distribución porcentual, entre mujeres y hombres, de las ocupaciones de nivel profesional y técnico.
- 4) Ingreso per cápita de mujeres y hombres.

Estos indicadores se convierten en 3 subíndices:

- a) participación en cargos políticos, b) participación en cargos administrativos, ejecutivos, profesionales y técnicos, y c) participación en el ingreso nacional. Ellos miden la equidad de género en la participación en las ocupaciones y el ingreso en función del peso relativo (porcentual) de mujeres y hombres dentro de la población (media armónica), obteniendo valores cercanos a “0” en el índice cuando existe una concentración de los cargos o recursos, ya sea en mujeres

o en hombres, y valores cercanos a “1” cuando existe una distribución equitativa entre ambos.

El índice IPG final se obtiene del promedio no ponderado de los tres subíndices.

Las fuentes de información utilizadas para el cálculo de este índice fueron:

- “Porcentaje de Ocupados en Puestos Políticos”, que se tomó del Boletín 1409 del Tribunal Electoral (30 de agosto de 1999) y se mantuvo el mismo valor para el 2001 y 2002. Difiere levemente del dato del 2000 que se tomó del Censo de Población.
- “Porcentaje de Ocupados como Administrativos, Ejecutivos, Profesionales y Técnicos, que se tomó de las Encuestas de Hogares de 2001 y 2002.
- “Ingreso promedio per cápita”, que se tomó de los ingresos utilizados en el Cálculo de los Índices de Desarrollo Relativo al Género.

a. Aplicación del Índice de Potenciación de Género (IPG)

i. Método de cálculo del IPG

Para cada uno de esos tres componentes, se calcula un “porcentaje equivalente igualmente distribuido” (PEID), como promedio ponderado en función de la población, según la siguiente fórmula general:

$$PEID = \{ [proporción\ de\ población\ femenina\ (\acute{indice\ femenino}^{-1})] + [proporción\ de\ población\ masculina\ (\acute{indice\ masculino}^{-1})] \}^{-1}$$

CUADRO 8

Indicadores del Índice de Potenciación de Género para Panamá

Dimensiones	Indicadores utilizados para Panamá Variables	Rangos de logro
1. Participación en la toma de decisiones políticas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Representación parlamentaria, por género ■ Alcaldes, por género ■ Concejales o representantes de corregimiento, por género. 	0 y 50% 0 y 50% 0 y 50%
2. Participación en la toma de decisiones económicas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Distribución porcentual entre mujeres y hombres de los puestos ejecutivos y de alta administración en el país. ■ Distribución porcentual entre mujeres y hombres de las ocupaciones de nivel profesional y técnico. 	0 y 50% 0 y 50%
3. Participación en el ingreso nacional	<ul style="list-style-type: none"> ■ Logro en ingreso, por género 	100 y 24459 B./anuales

Fuente: INDH Panamá 2004.

Seguidamente, se indiza el PEID en función de la participación en cuestiones políticas y económicas y en la adopción de decisiones, dividiéndolo por 50. La justificación de esta indización es que, en una sociedad ideal, en donde ambos sexos tengan iguales facultades, las variables del IPG serían iguales al 50%; es decir, la participación de las mujeres sería igual a la de los hombres para cada variable.

Finalmente, el IPG se calcula como promedio simple de los tres PEID indizados.

b. Ejemplo de Cálculo del IPG

En este ejemplo del cálculo del IPG, se utilizan datos de Panamá de 2000.

i. Cálculo del PEID para la representación política

El PEID se calcula utilizando las proporciones de hombres y mujeres en la población y el porcentaje de mujeres y hombres que son: a) miembros del cuerpo legislativo, b) alcaldes, y c) concejales o representantes de corregimiento, de conformidad con la fórmula general.

Participación en la población para el año 2000:

Mujeres = 0.495

Hombres = 0.505

Participación política:

mujeres = 11.5%; hombres = 88.5%

PEID para la representación política:

$$= \{[0.505 (88.5^{-1})] + [0.495 (11.5^{-1})]\}^{-1} = 20.4$$

Seguidamente, se indiza este PEID inicial en función de un valor ideal del 50%.

$$\text{PEID para la representación política} = 20.4 / 50 = 0.408.$$

ii. Cálculo del PEID para la participación económica

Utilizando la fórmula general, se calcula el PEID para la participación porcentual de mujeres y hombres en puestos como altos funcionarios y ejecutivos, y otros para la participación porcentual de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos. El promedio simple de ambas mediciones nos entrega el PEID para la participación económica.

Participación porcentual de mujeres como altas funcionarias y ejecutivas = 39.1%;
hombres = 60.9%

Participación porcentual de mujeres en puestos

profesionales y técnicos = 49.2%;

hombres = 50.8%.

PEID para altos funcionarios y ejecutivos:

$$= \{[0.505 (60.9^{-1})] + [0.495 (39.1^{-1})]\}^{-1} = 47.7$$

PEID indizado para puestos de altos funcionarios y ejecutivos:

$$= 47.7 / 50 = 0.953$$

PEID para puestos profesionales y técnicos:

$$= \{[0.505 (50.8^{-1})] + [0.495 (49.2^{-1})]\}^{-1} = 50$$

PEID indizado para puestos de profesionales y técnicos:

$$= 50.0 / 50 = 1.000$$

Se promedian los dos PEID indizados a fin de crear el PEID para la participación económica:

PEID para la participación económica:

$$= (0.953 + 1.000) / 2 = 0.976$$

iii. Cálculo del PEID para el ingreso

El ingreso promedio anual per cápita se calcula por separado para mujeres y hombres y seguidamente se procede a su indización hacia los valores de referencia. Se debe indicar, sin embargo, que se utilizan los ingresos en valores absolutos y no con la función logarítmica como se utiliza en el IDHP y el IDG, para reflejar más claramente las diferencias absolutas en el ingreso entre géneros.

Estimación del ingreso de las mujeres = 1590;
de los hombres = 3020.

Índice absoluto de ingreso de las mujeres = 0.061;
de los hombres = 0.120.

Seguidamente, se combinan los índices femenino y masculino para crear el índice igualmente distribuido:

PEID para el ingreso:

$$= \{[0.505 (0.120^{-1})] + [0.495 (0.061^{-1})]\}^{-1} = 0.081$$

iv. Cálculo del IPG

Una vez que se ha calculado el PEID para los tres componentes del IPG, la determinación del IPG es directa, pues es el promedio simple de los tres componentes.

$$\text{IPG} = (0.408 + 0.976 + 0.081) / 3 = 0.488$$

IV. Índice de Pobreza Humana IPH -1

La Pobreza Humana se refiere al estado de privación de las dimensiones más esenciales para hacer posible el Desarrollo Humano: la longevidad, el acceso a conocimientos y a servicios básicos. El IPH-1 refleja la distribución del progreso en un país e identifica la población que aún vive con carencias en las dimensiones más básicas para la vida humana.

Mortalidad

Como se señaló anteriormente, uno de los indicadores aquí utilizados es el porcentaje de población que se estima no sobrevivirá hasta los 40 años. Éste se obtiene de las tablas de vida de los estudios demográficos para estimar la esperanza de vida al nacer. Estas tablas presentan, por grupos de edad quinquenales, las tasas de mortalidad, el número de defunciones y los sobrevivientes para una población de 100 mil habitantes; por lo tanto, es posible obtener el porcentaje de personas que fallecen antes de los 40 años, de acuerdo a las tasas de mortalidad por grupos de edad que presenta cada zona del país.

Analfabetismo

Para este segundo indicador se utilizó el porcentaje de personas mayores de 10 años que declaran no saber leer ni escribir, el cual es un indicador complementario a la tasa de alfabetización del Índice de Desarrollo Humano.

Acceso a servicios

La tercera dimensión del índice que se refiere al acceso a bienes públicos y privados e incorpora 3 indicadores: el acceso a agua potable, el acceso a servicios sanitarios básicos y la disposición de ingresos mínimos para adquirir la canasta básica de alimentos.

En el caso del acceso a servicios sanitarios la variable se refiere al porcentaje de personas que habitan en viviendas que no poseen un inodoro o, al menos, una letrina sanitaria.

CUADRO 9

Índice de Pobreza Humana (IPH -1)

Dimensión	Adaptación a Panamá
1. Longevidad	■ % de personas que no sobrevivirán hasta los 40 años (P.1)
2. Conocimiento	■ % de adultos analfabetos (P.2.)
3. Nivel decente de vida	■ % de personas sin acceso a servicios de agua potable (P.3.1.) ■ Porcentaje de personas con ingreso inferior a la canasta básica. (P.3.2.) ■ % de personas sin acceso a servicio sanitario (P.3.3.)

Fuente: INDH Panamá 2004.

El acceso a agua se refiere al porcentaje de personas que habitan en viviendas que no poseen agua entubada dentro o fuera de la vivienda o que no acceden, al menos, a una fuente pública de agua.

■ El “Porcentaje de personas sin acceso a agua potable y servicio sanitario”, fue una estimación basada en datos censales, cuya metodología aparece en la dimensión de Nivel Decente de Vida del IDHP.

Ingreso per cápita bajo la canasta básica se refiere al porcentaje de personas que poseen un ingreso per cápita en su hogar que es inferior al costo de la canasta básica de alimentos, canasta que fue elaborada por el Estudio de Niveles de Vida, la cual fue actualizada a cada año (2000, 2001 y 2002) por la variación del índice de precios al consumidor, en el rubro alimentos.

a. Aplicación del Índice de Pobreza Humana (IPH-1)

i. Método cálculo del IPH -1 de Panamá para 2000

Este indicador se calcula como el porcentaje de personas que están viviendo en situación de carencias en cada dimensión, combinándose los 3 componentes a través de una media geométrica, procedimiento recomendado para el cálculo de promedios entre razones o proporciones. e no sobrevivirán hasta los 40 años (P.1)

Dimensión	Adaptación a Panamá	Panamá 2000
1. Longevidad	% de personas que no sobrevivirán hasta los 40 años	(P.1)7.1%

Dimensión	Adaptación a Panamá	Panamá 2000
2. Conocimiento	% de adultos analfabetos (P.2)	7.7%

Dimensión	Adaptación a Panamá	Panamá 2000
3. Nivel decente de vida	% de personas sin acceso a servicios de agua potable (P.3.1)	11.8%
	% Porcentaje de hogares con ingreso inferior a la canasta básica. (P.3.2).	26.5%
	% de Hogares sin acceso a servicio sanitario (P.3.3)	8.4%

Porcentaje promedio Nivel Decente de Vida (P3):

$$\text{Porcentaje promedio} = \frac{\text{Sin Agua} + \text{Bajo Canasta} + \text{Sin Sanitario}}{3} = \frac{11.8\% + 26.5 + 8.4}{3} = 15.6$$

Índice de Pobreza Humana para países en desarrollo (IPH - 1)

Fórmula IPH -1

$$\text{IPH} - 1 = [1/3 (P_1^3 + P_2^3 + P_3^3)]^{1/3}$$

Panamá 2000

$$\text{IPH} - 1 = [1/3 (7.1^3 + 7.7^3 + 15.6^3)]^{1/3} = 11.5\%$$

CUADRO 10

**PORCENTAJE DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Porcentaje de alfabetismo			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	92.3	92.6	92.8	0.33	0.31
Urbana	97.4	97.4	97.6	0.00	0.11
Rural	83.3	83.6	84.0	0.36	0.42
Bocas del Toro	83.1	83.5	84.0	0.48	0.59
Coclé	93.9	94.1	94.4	0.21	0.31
Colón	96.2	96.3	96.5	0.10	0.17
Chiriquí	92.3	92.5	92.8	0.22	0.31
Darién	76.9	77.3	77.7	0.52	0.57
Herrera	89.6	89.9	90.2	0.33	0.41
Los Santos	89.2	89.6	90.0	0.45	0.44
Panamá	97.2	97.2	97.4	0.00	0.14
Veraguas	84.8	85.2	85.8	0.47	0.66
C. Kuna Yala	61.5	61.7	62.0	0.33	0.44
C. Emberá	65.5	66.1	66.7	0.92	0.97
C. Ngöbe Buglé	54.1	55.0	56.0	1.66	1.69

Fuente: INDH Panamá 2004, Proyección basada en datos censales de 1980, 1990 y 2000.

CUADRO 11

**AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS,
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR ÁREA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2001 - 2002

Área, provincia y comarca	Escolaridad promedio (en años)					
	Total	2001		2002		Rural
		Urbana	Rural	Total	Urbana	
TOTAL	8.7	10.1	6.0	8.8	10.2	6.2
Bocas del Toro	6.4	8.1	5.2	6.6	8.2	5.4
Coclé	7.5	9.4	6.5	7.6	9.5	6.7
Colón	9.4	10.3	7.3	9.4	10.3	7.4
Chiriquí	8.2	9.9	6.8	8.4	9.8	7.1
Darién	4.9	7.8	4.8	5.0	8.8	4.9
Herrera	7.3	9.1	5.7	7.4	9.0	5.9
Los Santos	7.3	9.2	6.8	7.8	9.7	7.3
Panamá	9.9	10.2	6.6	10.0	10.4	6.7
Veraguas	7.3	10.1	6.0	7.2	10.2	5.9
C. Kuna Yala	4.0	-	4.0	4.7	-	4.7
C. Emberá	3.7	-	3.7	4.0	-	4.0
C. Ngöbe Buglé	2.9	-	2.9	2.8	-	2.8

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 12

PORCENTAJE DE ASISTENCIA COMBINADA (PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR), PARA LA POBLACIÓN DE 6-24 AÑOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA. Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Porcentaje de asistencia combinada			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	68.2	69.3	70.6	1.61	0.80
Urbana	72.8	74.1	75.0	2.20	0.30
Rural	61.4	61.9	63.8	-1.70	3.10
Bocas del Toro	63.8	64.6	65.4	2.70	1.40
Coclé	66.1	66.8	68.9	-0.40	1.90
Colón	71.1	74.1	74.3	1.00	0.20
Chiriquí	68.5	69.9	71.9	0.30	1.30
Darién	61.7	65.7	67.2	2.70	1.40
Herrera	71.7	69.2	70.1	0.40	0.70
Los Santos	72.2	72.3	74.9	1.00	2.30
Panamá	70.1	71.1	72.3	-0.50	0.50
Veraguas	70.1	70.3	71.6	5.40	0.60
C. Kuna Yala	54.7	53.2	54.6	-1.00	2.60
C. Emberá	67.1	60.4	62.0	-2.20	3.70
C. Ngöbe Buglé	51.1	52.3	54.4	1.80	3.30

Fuente: INDH Panamá 2004, Proyección basada en datos censales de 1980, 1990 y 2000.

CUADRO 13

PORCENTAJE DE DOCENTES OCUPADOS CON TÍTULO UNIVERSITARIO, EN LA REPUBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA. Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Porcentaje de docentes			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	68.3	67.5	67.3	-1.2	-0.4
Urbana	74.0	78.9	78.3	6.6	-0.8
Rural	48.8	43.2	46.7	-11.4	8.1
Bocas del Toro	59.4	63.8	65.0	7.5	1.8
Coclé	62.7	60.1	61.6	-4.1	2.5
Colón	68.9	66.5	66.2	-3.4	-0.6
Chiriquí	70.8	68.4	68.6	-3.4	0.2
Darién	41.0	43.8	43.9	6.8	0.3
Herrera	65.5	70.5	70.6	7.7	0.1
Los Santos	70.5	72.1	72.3	2.3	0.3
Panamá	75.6	72.7	72.1	-3.9	-0.8
Veraguas	51.3	61.8	62.3	20.6	0.7
C. Kuna Yala	54.8	53.7	51.8	-2.0	-3.6
C. Emberá	27.7	28.8	31.0	4.1	7.4
C. Ngöbe Buglé	21.8	22.3	25.0	2.4	12.0

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 14

**ÍNDICE DE CONOCIMIENTO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de conocimiento			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	0.717	0.720	0.725	0.4	0.8
Urbana	0.767	0.784	0.786	2.2	0.3
Rural	0.607	0.597	0.615	-1.7	3.1
Bocas del Toro	0.629	0.646	0.655	2.7	1.4
Coclé	0.694	0.692	0.705	-0.4	1.9
Colón	0.743	0.750	0.751	1.0	0.2
Chiriquí	0.722	0.724	0.734	0.3	1.3
Darién	0.552	0.567	0.575	2.7	1.4
Herrera	0.701	0.704	0.709	0.4	0.7
Los Santos	0.720	0.727	0.744	1.0	2.3
Panamá	0.764	0.760	0.764	-0.5	0.5
Veraguas	0.644	0.679	0.683	5.4	0.6
C. Kuna Yala	0.511	0.506	0.519	-1.0	2.6
C. Emberá	0.475	0.464	0.482	-2.2	3.7
C. Ngöbe Buglé	0.377	0.384	0.396	1.8	3.3

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 15

**ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Esperanza de vida			Ganancia en años	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	74.2	74.4	74.6	0.17	0.17
Urbana	76.1	76.2	76.4	0.14	0.14
Rural	72.5	72.7	72.9	0.20	0.20
Bocas del Toro	69.9	70.1	70.4	0.29	0.29
Coclé	73.8	74.0	74.2	0.20	0.20
Colón	71.2	71.5	71.7	0.25	0.25
Chiriquí	74.9	75.1	75.3	0.19	0.19
Darién	68.0	68.3	68.6	0.33	0.33
Herrera	75.2	75.4	75.6	0.20	0.20
Los Santos	75.2	75.5	75.7	0.20	0.20
Panamá	76.5	76.5	76.6	0.06	0.06
Veraguas	72.4	72.6	72.8	0.22	0.22
C. Kuna Yala	68.7	69.1	69.4	0.31	0.31
C. Emberá	63.4	63.9	64.3	0.45	0.45
C. Ngöbe Buglé	65.6	65.9	66.3	0.39	0.39

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 16

ÍNDICE DE LONGEVIDAD EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.
Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de longevidad			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	0.821	0.823	0.827	0.24	0.52
Urbana	0.851	0.854	0.856	0.27	0.27
Rural	0.792	0.796	0.799	0.42	0.42
Bocas del Toro	0.748	0.751	0.758	0.49	0.95
Coclé	0.813	0.816	0.821	0.30	0.61
Colón	0.770	0.773	0.780	0.41	0.82
Chiriquí	0.832	0.834	0.839	0.29	0.57
Darién	0.716	0.720	0.728	0.58	1.16
Herrera	0.837	0.839	0.844	0.30	0.60
Los Santos	0.837	0.840	0.845	0.31	0.62
Panamá	0.858	0.859	0.860	0.10	0.18
Veraguas	0.790	0.792	0.798	0.35	0.68
C. Kuna Yala	0.729	0.733	0.741	0.54	1.07
C. Emberá	0.641	0.646	0.657	0.88	1.73
C. Ngöbe Buglé	0.676	0.681	0.691	0.74	1.44

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 17

OCUPADOS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, CON INGRESOS SUPERIORES AL SALARIO MÍNIMO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.
Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Ocupados por arriba del salario mínimo (%)			Cambio porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	61.2	55.3	54.1	-9.6	-2.1
Urbana	72.3	66.5	64.8	-8.0	-2.6
Rural	37.8	33.1	33.0	-12.4	-0.3
Bocas del Toro	57.1	62.0	57.4	8.6	-7.4
Coclé	43.9	37.0	36.4	-15.7	-1.6
Colón	62.3	58.5	54.1	-6.1	-7.7
Chiriquí	57.5	52.3	52.5	-9.0	0.3
Darién	33.1	23.3	29.4	-29.8	26.3
Herrera	53.2	52.4	50.8	-1.5	-3.0
Los Santos	51.2	47.6	45.6	-6.9	-4.3
Panamá	71.6	65.4	63.3	-8.7	-3.2
Veraguas	41.2	35.4	37.0	-14.2	4.7
C. Kuna Yala	14.6	10.8	13.0	-25.9	20.3
C. Emberá	18.1	0.0	3.1	-100.0	---
C. Ngöbe Buglé	6.6	4.2	8.2	-37.0	96.0

NOTA: El salario mínimo de referencia se obtuvo de los datos del Censo de Población del año 2000

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 18

ÍNDICE DE EMPLEO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR AÑO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.
Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de empleo			Cambio porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	0.612	0.553	0.541	-9.6	-2.1
Urbana	0.723	0.665	0.648	-8.0	-2.6
Rural	0.378	0.331	0.330	-12.4	-0.3
Bocas del Toro	0.571	0.620	0.574	8.6	-7.4
Coclé	0.439	0.370	0.364	-15.7	-1.6
Colón	0.623	0.585	0.541	-6.1	-7.7
Chiriquí	0.575	0.523	0.525	-9.0	0.3
Darién	0.331	0.233	0.294	-29.8	26.3
Herrera	0.532	0.524	0.508	-1.5	-3.0
Los Santos	0.512	0.476	0.456	-6.9	-4.3
Panamá	0.716	0.654	0.633	-8.7	-3.2
Veraguas	0.412	0.354	0.370	-14.2	4.7
C. Kuna Yala	0.146	0.108	0.130	-25.9	20.3
C. Emberá	0.181	0.000	0.031	-100.0	---
C. Ngöbe Buglé	0.066	0.042	0.082	-37.0	96.0

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 19

INGRESO PROMEDIO ANUAL PER CÁPITA E ÍNDICE EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Ingreso promedio anual			Índice de ingreso		
	2000	2001	2002	2000	2001	2002
TOTAL	2,308	2,270	2,343	0.571	0.568	0.573
Urbana	3,092	3,032	3,093	0.624	0.620	0.624
Rural	1,010	1,005	1,096	0.421	0.420	0.435
Bocas del Toro	1,284	1,303	1,409	0.464	0.467	0.481
Coclé	1,226	1,194	1,270	0.456	0.451	0.462
Colón	2,098	2,127	2,113	0.553	0.556	0.555
Chiriquí	1,744	1,719	1,844	0.520	0.517	0.530
Darién	917	847	1,041	0.403	0.388	0.426
Herrera	1,865	2,008	1,866	0.532	0.545	0.532
Los Santos	2,034	2,107	2,207	0.548	0.554	0.563
Panamá	3,150	3,056	3,126	0.627	0.622	0.626
Veraguas	1,379	1,411	1,525	0.477	0.481	0.495
C. Kuna Yala	454	461	524	0.275	0.278	0.301
C. Emberá	428	405	493	0.264	0.254	0.290
C. Ngöbe Buglé	259	261	380	0.173	0.175	0.243

(*) Este ingreso está ajustado, según la variación de precios, con respecto al año 2000.

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 20

**PORCENTAJE DE PERSONAS EN VIVIENDAS ACEPTABLES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Porcentaje de Personas			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	49.2	49.8	50.4	1.2	1.2
Urbana	58.0	58.1	58.2	0.2	0.2
Rural	34.8	35.5	36.1	1.9	1.7
Bocas del Toro	37.8	37.0	36.2	-2.1	-2.2
Coclé	41.0	42.3	43.7	3.1	3.3
Colón	55.7	56.2	56.7	0.9	0.9
Chiriquí	53.0	54.6	56.3	3.0	3.1
Darién	16.3	18.0	19.8	10.3	10.0
Herrera	56.4	59.0	61.6	4.6	4.4
Los Santos	68.8	70.8	72.8	2.9	2.8
Panamá	55.7	55.7	55.7	0.0	0.0
Veraguas	36.5	38.2	40.0	4.7	4.7
C. Kuna Yala	0.19	0.20	0.20	6.88	0.0
C. Emberá	0.21	0.20	0.30	-3.52	50.0
C. Ngöbe Buglé	0.58	0.90	1.29	54.40	43.3

NOTA: Las viviendas se consideran aceptables si cuentan con adecuados servicios de agua, electricidad y sanitarios.

Fuente: Estimaciones del INDH Panamá 2004 hechas a partir de datos censales.

CUADRO 21

**ÍNDICE DE LOGRO EN VIVIENDA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de logro en vivienda		
	2000	2001	2002
TOTAL	0.492	0.498	0.504
Urbana	0.580	0.581	0.582
Rural	0.348	0.355	0.361
Bocas del Toro	0.378	0.370	0.362
Coclé	0.410	0.423	0.437
Colón	0.557	0.562	0.567
Chiriquí	0.530	0.546	0.563
Darién	0.163	0.180	0.198
Herrera	0.564	0.590	0.616
Los Santos	0.688	0.708	0.728
Panamá	0.557	0.557	0.557
Veraguas	0.365	0.382	0.400
C. Kuna Yala	0.002	0.002	0.002
C. Emberá	0.002	0.002	0.003
C. Ngöbe Buglé	0.006	0.009	0.013

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 22

**ÍNDICE DE NIVEL DECENTE DE VIDA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de nivel decente de vida			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	0.558	0.539	0.539	-3.34	-0.02
Urbana	0.642	0.622	0.618	-3.12	-0.67
Rural	0.382	0.368	0.375	-3.60	1.91
Bocas del Toro	0.471	0.486	0.473	3.11	-2.73
Coclé	0.435	0.415	0.421	-4.66	1.51
Colón	0.578	0.568	0.554	-1.74	-2.39
Chiriquí	0.542	0.529	0.539	-2.33	1.97
Darién	0.299	0.267	0.306	-10.77	14.59
Herrera	0.543	0.553	0.552	1.92	-0.14
Los Santos	0.582	0.579	0.582	-0.50	0.47
Panamá	0.633	0.611	0.605	-3.57	-0.93
Veraguas	0.418	0.406	0.422	-2.97	3.98
C. Kuna Yala	0.141	0.129	0.144	-8.30	11.58
C. Emberá	0.149	0.086	0.108	-42.59	26.27
C. Ngöbe Buglé	0.082	0.075	0.113	-8.25	49.97

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 23

**ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de Desarrollo Humano			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	0.698	0.694	0.697	-0.65	0.48
Urbana	0.753	0.753	0.753	-0.03	0.03
Rural	0.594	0.587	0.597	-1.16	1.64
Bocas del Toro	0.616	0.628	0.629	1.90	0.17
Coclé	0.647	0.641	0.649	-1.06	1.27
Colón	0.697	0.697	0.695	0.01	-0.28
Chiriquí	0.699	0.696	0.704	-0.40	1.19
Darién	0.522	0.518	0.536	-0.82	3.54
Herrera	0.693	0.699	0.702	0.78	0.43
Los Santos	0.713	0.716	0.724	0.33	1.15
Panamá	0.752	0.743	0.743	-1.14	0.00
Veraguas	0.617	0.626	0.634	1.35	1.39
C. Kuna Yala	0.460	0.456	0.468	-0.94	2.63
C. Emberá	0.422	0.399	0.416	-5.43	4.28
C. Ngöbe Buglé	0.378	0.380	0.400	0.46	5.26

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 24

**PORCENTAJE DE ALFABETISMO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Porcentaje de alfabetismo					
	Hombres			Mujeres		
	2000	2001	2002	2000	2001	2002
TOTAL	92.8	93.1	93.4	91.7	92.0	92.3
Urbana	97.6	97.7	97.8	97.1	97.2	97.3
Rural	85.1	85.4	85.8	81.3	81.6	81.9
Bocas del Toro	85.4	86.0	86.5	80.3	80.8	81.2
Coclé	94.0	94.2	94.5	93.6	93.9	94.2
Colón	96.2	96.4	96.5	96.0	96.2	96.4
Chiriquí	92.1	92.4	92.7	92.4	92.7	93.0
Darién	78.8	79.2	79.6	74.3	74.8	75.3
Herrera	88.7	89.1	89.5	90.3	90.7	91.0
Los Santos	87.7	88.1	88.6	90.6	91.0	91.4
Panamá	97.3	97.4	97.6	96.9	97.0	97.1
Veraguas	85.1	85.6	86.2	84.2	84.8	85.4
C. Kuna Yala	73.7	74.0	74.2	51.4	51.8	52.1
C. Emberá	72.7	73.3	73.8	57.1	57.8	58.5
C. Ngöbe Buglé	64.0	65.0	65.9	44.7	45.6	46.6

Fuente: Proyección del INDH Panamá 2004 basada en datos censales de 1980, 1990 y 2000.

CUADRO 25

**AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Escolaridad promedio (en años)					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	8.4	8.7	8.5	8.8	8.6	9.0
Urbana	9.9	10.1	10.0	10.2	10.0	10.3
Rural	5.9	5.9	6.0	6.1	6.1	6.3
Bocas del Toro	6.4	6.2	6.6	6.3	6.6	6.5
Coclé	7.1	7.7	7.1	7.8	7.4	7.9
Colón	8.8	9.2	9.1	9.6	9.2	9.7
Chiriquí	7.6	8.4	7.9	8.5	7.9	8.8
Darién	5.1	5.0	5.2	4.5	5.2	4.8
Herrera	7.2	7.9	6.9	7.8	7.0	7.8
Los Santos	6.9	7.7	6.9	7.8	7.2	8.4
Panamá	9.7	10.0	9.7	10.0	9.8	10.2
Veraguas	6.7	7.2	7.0	7.6	6.9	7.6
C. Kuna Yala	5.2	3.1	5.3	3.0	5.9	3.7
C. Emberá	4.3	2.7	4.1	3.0	4.4	3.4
C. Ngöbe Buglé	3.6	2.2	3.4	2.4	3.3	2.3

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 26

PORCENTAJE DE ASISTENCIA COMBINADA (PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR), DE LA POBLACIÓN DE 6 A 24 AÑOS, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA. Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Porcentaje de asistencia					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	67.2	69.3	68.5	70.0	69.5	71.8
Urbana	71.8	73.7	73.4	74.8	73.6	76.4
Rural	60.6	62.3	61.1	62.6	63.2	64.5
Bocas del Toro	65.9	61.5	69.0	59.9	69.0	61.5
Coclé	63.6	68.7	61.8	71.9	65.8	72.4
Colón	69.0	73.2	71.7	76.6	73.0	75.7
Chiriquí	66.7	70.4	70.1	69.6	70.3	73.6
Darién	60.8	62.8	66.3	64.9	67.2	67.2
Herrera	69.4	74.2	65.7	73.0	68.1	72.2
Los Santos	69.0	75.6	68.5	76.3	70.0	80.3
Panamá	68.9	71.4	70.2	72.0	70.5	74.1
Veraguas	68.2	72.2	67.5	73.4	69.2	74.3
C. Kuna Yala	60.2	49.6	58.2	48.7	58.1	51.3
C. Emberá	69.1	65.0	65.1	55.5	64.1	59.9
C. Ngöbe Buglé	56.5	45.7	57.7	47.7	62.4	47.2

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 27

PORCENTAJE DE DOCENTES OCUPADOS CON TÍTULO UNIVERSITARIO, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA. Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Porcentaje de docentes ocupados					
	Hombres			Mujeres		
	2000	2001	2002	2000	2001	2002
TOTAL	69.5	71.2	71.3	67.8	65.3	64.8
Urbana	78.1	82.0	82.0	72.2	76.7	75.6
Rural	45.7	39.2	41.8	50.6	44.9	48.7
Bocas del Toro	54.2	63.0	65.0	61.5	64.3	64.9
Coclé	71.3	66.2	66.4	59.1	57.2	59.3
Colón	70.6	75.1	71.8	68.3	62.0	63.2
Chiriquí	72.6	74.7	72.2	70.0	65.1	66.5
Darién	37.5	37.5	40.8	43.6	48.3	45.5
Herrera	69.2	76.2	74.8	63.6	66.9	67.9
Los Santos	71.7	74.2	73.9	69.9	70.8	71.4
Panamá	80.7	78.1	76.0	73.4	69.4	69.6
Veraguas	50.4	63.3	66.6	51.9	60.7	59.7
C. Kuna Yala	52.4	46.5	40.4	58.4	63.0	56.7
C. Emberá	17.4	17.6	15.2	52.6	39.6	37.5
C. Ngöbe Buglé	16.3	14.8	21.6	31.8	29.5	26.3

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 28

**ÍNDICE DE CONOCIMIENTO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de conocimiento					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	0.718	0.723	0.726	0.717	0.731	0.724
Urbana	0.789	0.782	0.789	0.780	0.791	0.785
Rural	0.579	0.587	0.589	0.599	0.604	0.619
Bocas del Toro	0.623	0.615	0.663	0.625	0.672	0.637
Coclé	0.695	0.685	0.690	0.702	0.706	0.711
Colón	0.742	0.753	0.762	0.747	0.759	0.750
Chiriquí	0.710	0.727	0.736	0.720	0.732	0.740
Darién	0.530	0.537	0.564	0.563	0.576	0.567
Herrera	0.692	0.707	0.701	0.713	0.707	0.715
Los Santos	0.690	0.722	0.711	0.746	0.722	0.770
Panamá	0.784	0.776	0.770	0.755	0.768	0.764
Veraguas	0.625	0.644	0.673	0.686	0.684	0.687
C. Kuna Yala	0.555	0.452	0.557	0.472	0.555	0.477
C. Emberá	0.472	0.483	0.474	0.445	0.474	0.461
C. Ngöbe Buglé	0.404	0.343	0.414	0.357	0.443	0.348

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 29

**ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Esperanza de vida					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	71.78	76.82	71.94	77.00	72.09	77.18
Urbana	73.62	78.66	73.75	78.81	73.88	78.97
Rural	70.22	74.95	70.41	75.16	70.59	75.38
Bocas del Toro	68.45	71.34	68.70	71.67	68.94	71.99
Coclé	72.34	75.31	72.51	75.53	72.69	75.76
Colón	68.58	73.99	68.82	74.25	69.07	74.51
Chiriquí	73.08	76.86	73.28	77.04	73.48	77.23
Darién	65.99	70.01	66.30	70.37	66.61	70.72
Herrera	73.66	76.82	73.88	77.00	74.09	77.19
Los Santos	73.04	77.57	73.24	77.78	73.45	77.98
Panamá	73.63	79.47	73.66	79.56	73.70	79.66
Veraguas	71.20	73.63	71.37	73.89	71.55	74.16
C. Kuna Yala	65.75	71.90	66.06	72.21	66.38	72.52
C. Emberá	61.51	65.46	61.93	65.93	62.36	66.41
C. Ngöbe Buglé	63.09	68.14	63.47	68.55	63.86	68.95

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 30

**ÍNDICE DE LONGEVIDAD EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de longevidad					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	0.821	0.822	0.824	0.825	0.827	0.828
Urbana	0.852	0.853	0.854	0.855	0.856	0.858
Rural	0.795	0.791	0.798	0.794	0.802	0.798
Bocas del Toro	0.766	0.731	0.770	0.736	0.774	0.742
Coclé	0.831	0.797	0.834	0.801	0.836	0.804
Colón	0.768	0.775	0.772	0.779	0.776	0.784
Chiriquí	0.843	0.823	0.846	0.826	0.850	0.829
Darién	0.725	0.709	0.730	0.714	0.735	0.720
Herrera	0.853	0.822	0.856	0.825	0.860	0.828
Los Santos	0.842	0.835	0.846	0.838	0.849	0.841
Panamá	0.852	0.866	0.853	0.868	0.853	0.869
Veraguas	0.812	0.769	0.815	0.773	0.817	0.778
C. Kuna Yala	0.721	0.740	0.726	0.745	0.731	0.750
C. Emberá	0.650	0.633	0.657	0.641	0.664	0.648
C. Ngöbe Buglé	0.677	0.677	0.683	0.684	0.689	0.691

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 31

**OCUPADOS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA CON INGRESOS SUPERIORES
AL SALARIO MÍNIMO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Ocupados con ingresos superiores al salario mínimo (%)					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	61.8	59.8	54.6	56.6	54.7	53.0
Urbana	77.2	64.8	68.5	63.6	68.4	59.7
Rural	37.8	37.6	33.4	32.1	33.7	30.9
Bocas del Toro	56.9	57.9	61.7	63.2	59.6	50.2
Coclé	42.8	47.0	34.1	45.7	36.2	36.9
Colón	64.6	58.0	59.7	56.5	54.6	53.2
Chiriquí	59.4	52.8	52.1	52.9	53.1	51.1
Darién	32.0	39.5	22.8	24.7	29.8	28.1
Herrera	52.9	53.7	53.6	49.9	52.6	47.0
Los Santos	51.7	49.6	48.1	46.5	45.8	45.0
Panamá	75.7	65.2	66.2	64.0	66.0	59.2
Veraguas	37.2	55.4	32.4	42.6	34.5	42.8
C. Kuna Yala	14.3	16.0	9.4	13.7	14.5	7.7
C. Emberá	19.4	11.2	0.0	0.0	4.2	0.0
C. Ngöbe Buglé	7.1	5.0	5.2	2.1	9.4	5.3

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 32

ÍNDICE DE EMPLEO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.
Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de empleo, por sexo					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	0.618	0.598	0.546	0.566	0.547	0.530
Urbana	0.772	0.648	0.685	0.636	0.684	0.597
Rural	0.378	0.376	0.334	0.321	0.337	0.309
Bocas del Toro	0.569	0.579	0.617	0.632	0.596	0.502
Coclé	0.428	0.470	0.341	0.457	0.362	0.369
Colón	0.646	0.580	0.597	0.565	0.546	0.532
Chiriquí	0.594	0.528	0.521	0.529	0.531	0.511
Darién	0.320	0.395	0.228	0.247	0.298	0.281
Herrera	0.529	0.537	0.536	0.499	0.526	0.470
Los Santos	0.517	0.496	0.481	0.465	0.458	0.450
Panamá	0.757	0.652	0.662	0.640	0.660	0.592
Veraguas	0.372	0.554	0.324	0.426	0.345	0.428
C. Kuna Yala	0.143	0.160	0.094	0.137	0.145	0.077
C. Emberá	0.194	0.112	0.000	0.000	0.042	0.000
C. Ngöbe Buglé	0.071	0.050	0.052	0.021	0.094	0.053

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 33

INGRESO PROMEDIO ANUAL PERCÁPITA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Ingreso promedio anual*					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	3,020	1,590	2,958	1,590	3,004	1,675
Urbana	4,046	2,131	3,908	2,200	3,946	2,276
Rural	1,322	696	1,481	510	1,547	598
Bocas del Toro	1,680	884	1,937	705	2,095	739
Coclé	1,604	845	1,583	788	1,650	858
Colón	2,745	1,446	2,910	1,373	2,907	1,352
Chiriquí	2,282	1,202	2,369	1,057	2,377	1,261
Darién	1,199	632	1,280	424	1,365	703
Herrera	2,440	1,285	2,636	1,376	2,539	1,127
Los Santos	2,661	1,401	2,939	1,205	2,893	1,470
Panamá	4,122	2,171	3,915	2,222	3,977	2,299
Veraguas	1,804	950	1,731	1,094	1,870	1,149
C. Kuna Yala	594	313	548	442	940	191
C. Emberá	559	295	580	171	685	340
C. Ngöbe Buglé	339	179	449	87	513	228

(*) Este ingreso está ajustado según, la variación de precios, con respecto al año 2000.

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 34

**ÍNDICE DE INGRESO PROMEDIO ANUAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de empleo, por sexo					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	0.620	0.503	0.616	0.503	0.619	0.512
Urbana	0.673	0.556	0.667	0.562	0.668	0.568
Rural	0.469	0.353	0.490	0.296	0.498	0.325
Bocas del Toro	0.513	0.396	0.539	0.355	0.553	0.364
Coclé	0.505	0.388	0.502	0.375	0.510	0.391
Colón	0.602	0.486	0.613	0.476	0.613	0.474
Chiriquí	0.569	0.452	0.575	0.429	0.576	0.461
Darién	0.452	0.335	0.464	0.263	0.475	0.355
Herrera	0.581	0.464	0.595	0.477	0.588	0.440
Los Santos	0.597	0.480	0.615	0.453	0.612	0.489
Panamá	0.676	0.560	0.667	0.564	0.670	0.570
Veraguas	0.526	0.409	0.518	0.435	0.533	0.444
C. Kuna Yala	0.324	0.207	0.309	0.270	0.407	0.118
C. Emberá	0.313	0.196	0.320	0.098	0.350	0.222
C. Ngöbe Buglé	0.222	0.105	0.273	-0.026	0.297	0.150

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 35

**PORCENTAJE DE PERSONAS EN VIVIENDAS ACEPTABLES, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Porcentaje de personas					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	47.4	51.0	48.0	51.5	48.6	52.1
Urbana	56.4	59.5	56.5	59.6	56.6	59.7
Rural	33.8	35.9	34.5	36.6	35.2	37.2
Bocas del Toro	37.2	38.5	36.4	37.7	35.6	36.9
Coclé	39.4	42.8	40.7	44.1	42.0	45.4
Colón	54.0	57.4	54.5	57.9	55.1	58.4
Chiriquí	51.3	54.8	52.9	56.4	54.7	58.0
Darién	16.0	16.7	17.7	18.2	19.6	19.9
Herrera	54.2	58.7	56.7	61.3	59.3	64.0
Los Santos	66.7	71.0	68.7	72.9	70.8	75.0
Panamá	54.0	57.4	54.0	57.4	54.0	57.4
Veraguas	34.0	39.3	35.7	41.0	37.4	42.8
C. Kuna Yala	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
C. Emberá	0.3	0.2	0.4	0.2	0.5	0.2
C. Ngöbe Buglé	0.6	0.5	0.9	0.8	1.3	1.3

NOTA: Las viviendas se consideran aceptables si cuentan con adecuados servicios de agua, electricidad y sanitarios.

Fuente: Estimaciones del INDH Panamá 2004 hechas a partir de datos censales.

CUADRO 36

**ÍNDICE DE LOGRO EN VIVIENDA, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de logro en vivienda por sexo					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	0.474	0.510	0.480	0.515	0.486	0.521
Urbana	0.564	0.595	0.565	0.596	0.566	0.597
Rural	0.338	0.359	0.345	0.366	0.352	0.372
Bocas del Toro	0.372	0.385	0.364	0.377	0.356	0.369
Coclé	0.394	0.428	0.407	0.441	0.420	0.454
Colón	0.540	0.574	0.545	0.579	0.551	0.584
Chiriquí	0.513	0.548	0.529	0.564	0.547	0.580
Darién	0.160	0.167	0.177	0.182	0.196	0.199
Herrera	0.542	0.587	0.567	0.613	0.593	0.640
Los Santos	0.667	0.710	0.687	0.729	0.708	0.750
Panamá	0.540	0.574	0.540	0.574	0.540	0.574
Veraguas	0.340	0.393	0.357	0.410	0.374	0.428
C. Kuna Yala	0.002	0.002	0.002	0.002	0.002	0.001
C. Emberá	0.003	0.002	0.004	0.002	0.005	0.002
C. Ngöbe Buglé	0.006	0.005	0.009	0.008	0.013	0.013

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 37

ÍNDICE DE NIVEL DE VIDA POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de nivel de vida					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	0.571	0.537	0.547	0.528	0.551	0.521
Urbana	0.670	0.600	0.639	0.598	0.640	0.587
Rural	0.395	0.363	0.390	0.328	0.396	0.335
Bocas del Toro	0.485	0.453	0.507	0.455	0.502	0.412
Coclé	0.442	0.429	0.417	0.425	0.431	0.405
Colón	0.596	0.547	0.585	0.540	0.570	0.530
Chiriquí	0.558	0.509	0.542	0.507	0.551	0.517
Darién	0.311	0.299	0.290	0.231	0.323	0.278
Herrera	0.551	0.529	0.566	0.530	0.569	0.517
Los Santos	0.594	0.562	0.594	0.549	0.593	0.563
Panamá	0.658	0.595	0.623	0.593	0.623	0.579
Veraguas	0.413	0.452	0.400	0.423	0.417	0.433
C. Kuna Yala	0.156	0.123	0.135	0.136	0.185	0.065
C. Emberá	0.170	0.103	0.108	0.033	0.132	0.075
C. Ngöbe Buglé	0.100	0.054	0.111	0.001	0.135	0.072

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 38

ÍNDICE DE DESARROLLO RELATIVO AL GÉNERO, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de desarrollo relativo al género			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	0.698	0.695	0.697	-0.57	0.34
Urbana	0.757	0.752	0.752	-0.58	0.00
Rural	0.599	0.583	0.592	-2.74	1.56
Bocas del Toro	0.612	0.626	0.622	2.18	-0.63
Coclé	0.647	0.644	0.649	-0.33	0.68
Colón	0.696	0.697	0.695	0.15	-0.40
Chiriquí	0.695	0.696	0.703	0.19	1.02
Darién	0.519	0.515	0.534	-0.72	3.72
Herrera	0.692	0.698	0.699	0.85	0.13
Los Santos	0.707	0.714	0.723	0.93	1.24
Panamá	0.755	0.743	0.742	-1.47	-0.15
Veraguas	0.618	0.628	0.636	1.59	1.28
C. Kuna Yala	0.454	0.460	0.449	1.32	-2.31
C. Emberá	0.416	0.389	0.408	-6.55	4.79
C. Ngöbe Buglé	0.372	0.356	0.392	-4.39	9.97

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 39

PORCENTAJE DE OCUPADOS EN PUESTOS POLÍTICOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Ocupados en puestos políticos (%)					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	88.5	11.5	89.6	10.4	89.6	10.4
Urbana	83.7	16.3	83.7	16.3	83.7	16.3
Rural	90.7	9.3	90.7	9.3	90.7	9.3
Bocas del Toro	88.2	11.8	90.5	9.5	90.5	9.5
Coclé	88.1	11.9	92.3	7.7	92.3	7.7
Colón	80.9	19.1	88.0	12.0	88.0	12.0
Chiriquí	86.6	13.4	88.7	11.3	88.7	11.3
Darién	91.7	8.3	89.3	10.7	89.3	10.7
Herrera	86.8	13.2	85.5	14.5	85.5	14.5
Los Santos	95.3	4.7	93.3	6.7	93.3	6.7
Panamá	85.3	14.7	84.9	15.1	84.9	15.1
Veraguas	91.4	8.6	92.1	7.9	92.1	7.9
C. Kuna Yala	100.0	0.0	100.0	0.0	100.0	0.0
C. Emberá	100.0	0.0	91.7	8.3	91.7	8.3
C. Ngöbe Buglé	91.8	8.2	93.7	6.3	93.7	6.3

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 40

ÍNDICE DE OCUPADOS EN PUESTOS POLÍTICOS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de ocupados en puestos políticos		
	2000	2001	2002
TOTAL	0.408	0.374	0.375
Urbana	0.538	0.538	0.538
Rural	0.354	0.350	0.352
Bocas del Toro	0.429	0.352	0.350
Coclé	0.428	0.288	0.292
Colón	0.622	0.424	0.427
Chiriquí	0.468	0.402	0.402
Darién	0.330	0.404	0.420
Herrera	0.462	0.498	0.504
Los Santos	0.182	0.254	0.252
Panamá	0.496	0.511	0.510
Veraguas	0.327	0.303	0.304
C. Kuna Yala	0.000	0.000	0.000
C. Emberá	0.000	0.351	0.329
C. Ngöbe Buglé	0.299	0.228	0.238

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 41

PORCENTAJE DE OCUPADOS COMO ADMINISTRADORES Y EJECUTIVOS, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Administradores y ejecutivos (%)					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	60.9	39.1	58.9	41.1	61.9	38.1
Urbana	59.9	40.1	59.1	40.9	61.5	38.5
Rural	68.4	31.6	57.1	42.9	64.9	35.1
Bocas del Toro	69.0	31.0	78.6	21.4	57.0	43.0
Coclé	66.5	33.5	81.8	18.2	67.9	32.1
Colón	60.5	39.5	50.9	49.1	34.7	65.3
Chiriquí	63.5	36.5	59.5	40.5	59.5	40.5
Darién	61.3	38.7	63.4	36.6	82.7	17.3
Herrera	60.8	39.2	53.2	46.8	69.7	30.3
Los Santos	63.9	36.1	53.7	46.3	60.0	40.0
Panamá	59.8	40.2	58.2	41.8	63.9	36.1
Veraguas	64.8	35.2	60.4	39.6	42.1	57.9
C. Kuna Yala	71.7	28.3	100.0	0.0	100.0	0.0
C. Emberá	94.4	5.6	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Ngöbe Buglé	86.2	13.8	0.0	0.0	75.1	24.9

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 42

PORCENTAJE DE OCUPADOS COMO PROFESIONALES Y TÉCNICOS, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR SEXO, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Profesionales y técnicos (%)					
	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTAL	50.8	49.2	50.7	49.3	51.0	49.0
Urbana	50.7	49.3	50.9	49.1	51.5	48.5
Rural	51.1	48.9	49.6	50.4	48.0	52.0
Bocas del Toro	45.6	54.4	44.7	55.3	47.3	52.7
Coclé	44.0	56.0	42.5	57.5	48.5	51.5
Colón	50.2	49.8	47.4	52.6	49.1	50.9
Chiriquí	46.5	53.5	49.9	50.1	45.3	54.7
Darién	54.6	45.4	64.5	35.5	46.9	53.1
Herrera	48.8	51.2	45.7	54.3	49.0	51.0
Los Santos	48.4	51.6	52.0	48.0	43.5	56.5
Panamá	52.1	47.9	52.4	47.6	53.1	46.9
Veraguas	48.6	51.4	39.2	60.8	41.7	58.3
C. Kuna Yala	64.5	35.5	83.3	16.7	90.9	9.1
C. Emberá	79.4	20.6	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Ngöbe Buglé	68.6	31.4	71.4	28.6	62.4	37.6

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 43

ÍNDICE DE OCUPADOS EN PUESTOS EJECUTIVOS Y PROFESIONALES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de ocupados en puestos ejecutivos y profesionales		
	2000	2001	2002
TOTAL	0.976	0.984	0.972
Urbana	0.978	0.981	0.970
Rural	0.942	0.993	0.961
Bocas del Toro	0.929	0.835	0.990
Coclé	0.941	0.788	0.940
Colón	0.979	0.998	0.951
Chiriquí	0.962	0.982	0.978
Darién	0.985	0.940	0.803
Herrera	0.977	0.994	0.925
Los Santos	0.963	0.997	0.972
Panamá	0.978	0.985	0.958
Veraguas	0.962	0.955	0.966
C. Kuna Yala	0.841	0.266	0.160
C. Emberá	0.451	0.000	0.000
C. Ngöbe Buglé	0.665	0.401	0.847

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 44

ÍNDICE DE INGRESO IGUALMENTE DISTRIBUIDO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de ingreso igualmente distribuido		
	2000	2001	2002
TOTAL	0.081	0.081	0.084
Urbana	0.109	0.110	0.113
Rural	0.034	0.027	0.031
Bocas del Toro	0.044	0.038	0.040
Coclé	0.041	0.039	0.042
Colón	0.073	0.072	0.071
Chiriquí	0.060	0.055	0.063
Darién	0.030	0.022	0.035
Herrera	0.065	0.070	0.060
Los Santos	0.071	0.066	0.076
Panamá	0.112	0.112	0.115
Veraguas	0.047	0.051	0.055
C. Kuna Yala	0.012	0.016	0.007
C. Emberá	0.012	0.006	0.015
C. Ngöbe Buglé	0.005	-0.001	0.008

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 45

ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de potenciación de género			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	0.488	0.480	0.477	-1.8	-0.5
Urbana	0.542	0.543	0.541	0.2	-0.5
Rural	0.443	0.456	0.448	3.0	-1.8
Bocas del Toro	0.467	0.408	0.460	-12.6	12.6
Coclé	0.470	0.372	0.425	-21.0	14.3
Colón	0.558	0.498	0.483	-10.7	-3.1
Chiriquí	0.497	0.480	0.481	-3.4	0.3
Darién	0.449	0.455	0.420	1.5	-7.9
Herrera	0.502	0.521	0.496	3.8	-4.7
Los Santos	0.405	0.439	0.433	8.3	-1.4
Panamá	0.529	0.536	0.527	1.4	-1.6
Veraguas	0.445	0.437	0.441	-2.0	1.1
C. Kuna Yala	0.284	0.094	0.056	-66.9	-41.0
C. Emberá	0.154	0.119	0.115	-22.8	-3.7
C. Ngöbe Buglé	0.323	0.209	0.365	-35.2	74.2

Fuente: INDH Panamá 2004, Proyección basada en datos censales de 1980, 1990 y 2000.

CUADRO 46

PORCENTAJE DE ANALFABETAS, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Porcentaje de analfabetismo		
	2000	2001	2002
TOTAL	7.7	7.5	7.2
Urbana	2.6	2.6	2.5
Rural	16.7	16.4	16.0
Bocas del Toro	16.9	16.5	16.0
Coclé	6.1	5.9	5.7
Colón	3.8	3.7	3.5
Chiriquí	7.7	7.5	7.2
Darién	23.1	22.7	22.3
Herrera	10.4	10.1	9.8
Los Santos	10.8	10.4	10.1
Panamá	2.8	2.8	2.7
Veraguas	15.2	14.8	14.2
C. Kuna Yala	38.5	38.3	38.0
C. Emberá	34.5	33.9	33.3
C. Ngöbe Buglé	45.9	45.0	44.0

Fuente: Proyección del INDH Panamá 2004 en base a los Censos de Población de 1980, 1990 y 2000.

CUADRO 47

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE MUEREN ANTES DE CUMPLIR LOS 40 AÑOS, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Muertes antes de 40 años (%)		
	2000	2001	2002
TOTAL	7.1	7.0	6.9
Urbana	6.1	6.0	5.9
Rural	8.1	8.0	7.8
Bocas del Toro	8.8	8.7	8.4
Coclé	7.7	7.6	7.4
Colón	8.3	8.2	7.9
Chiriquí	6.3	6.2	6.0
Darién	10.6	10.4	10.1
Herrera	5.6	5.5	5.3
Los Santos	5.8	5.7	5.6
Panamá	5.8	5.8	5.7
Veraguas	6.7	6.6	6.5
C. Kuna Yala	12.6	12.4	12.0
C. Emberá.	16.9	14.7	14.3
C. Ngöbe Buglé	15.0	16.6	16.1

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 48

PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESOS POR DEBAJO DE LA CANASTA BÁSICA, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Área, provincia y comarca	Personas con ingreso bajo canasta básica (%)			
	Años 2000 - 2002	2000	2001	2002
TOTAL		26.5	23.5	21.3
Urbana		11.1	9.6	8.6
Rural		52.2	46.6	42.5
Bocas del Toro		43.7	34.6	29.8
Coclé		43.4	43.2	40.5
Colón		23.9	16.8	19.8
Chiriquí		26.0	20.3	19.6
Darién		60.3	59.8	41.4
Herrera		30.6	19.6	19.3
Los Santos		28.0	16.7	15.1
Panamá		11.9	11.6	10.0
Veraguas		48.3	43.2	35.4
C. Kuna Yala		82.4	68.3	68.6
C. Emberá		78.8	85.0	61.4
C. Ngöbe Buglé		93.4	92.0	85.6

NOTA: Se refiere al ingreso per cápita por debajo del costo de la canasta básica. El valor de la canasta básica se obtuvo de la Encuesta Nacional de Niveles de Vida de 1997, ajustada a la variación de precios del año 2000.

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO 49

PORCENTAJE DE PERSONAS SIN ACCESO A AGUA POTABLE EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Área, provincia y comarca	Personas sin acceso a agua potable (%)			
	Años 2000 - 2002	2000	2001	2002
TOTAL		11.8	11.3	10.8
Urbana		1.9	1.9	1.8
Rural		27.9	27.0	26.0
Bocas del Toro		29.3	29.5	29.7
Coclé		8.7	8.1	7.6
Colón		8.7	8.3	7.9
Chiriquí		17.6	16.9	16.2
Darién		42.4	41.0	39.6
Herrera		6.0	5.5	5.1
Los Santos		3.1	2.8	2.6
Panamá		3.7	3.6	3.4
Veraguas		16.9	15.9	14.9
C. Kuna Yala		32.5	31.9	31.4
C. Emberá		89.4	88.5	87.6
C. Ngöbe Buglé		70.3	68.7	67.2

Fuente: Estimación del INDH Panamá 2004 basada en datos censales.

CUADRO 50

PORCENTAJE DE PERSONAS SIN ACCESO A SERVICIO SANITARIO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Personas sin acceso a sanitario (%)		
	2000	2001	2002
TOTAL	8.4	8.1	7.8
Urbana	1.3	1.3	1.3
Rural	20.1	19.6	19.1
Bocas del Toro	18.8	18.7	18.7
Coclé	2.6	2.4	2.2
Colón	4.3	4.1	3.9
Chiriquí	4.2	4.0	3.8
Darién	39.9	38.4	37.1
Herrera	3.5	3.3	3.1
Los Santos	3.0	2.8	2.6
Panamá	2.1	2.0	1.9
Veraguas	11.5	10.8	10.1
C. Kuna Yala	92.8	93.4	94.0
C. Emberá	56.9	54.6	52.3
C. Ngöbe Buglé	74.6	73.4	72.3

Fuente: Estimación del INDH Panamá 2004 basada en datos censales.

CUADRO 51

PORCENTAJE PROMEDIO DE PERSONAS CON CARENCIAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Personas con carencias		
	2000	2001	2002
TOTAL	15.6	14.3	13.3
Urbana	4.8	4.2	3.9
Rural	33.4	31.0	29.2
Bocas del Toro	30.6	27.6	26.1
Coclé	18.2	17.9	16.8
Colón	12.3	9.7	10.5
Chiriquí	15.9	13.7	13.2
Darién	47.5	46.4	39.4
Herrera	13.4	9.5	9.2
Los Santos	11.3	7.4	6.8
Panamá	5.9	5.7	5.1
Veraguas	25.6	23.3	20.2
C. Kuna Yala	69.2	64.6	64.6
C. Emberá	75.0	76.0	67.1
C. Ngöbe Buglé	79.4	78.0	75.0

Nota: Las carencias se refieren a ingresos per cápita por debajo del costo de la canasta básica, y no acceso a agua potable y servicio sanitario.

Fuente: Estimación del INDH Panamá 2004 basada en datos censales.

CUADRO 52

**ÍNDICE DE POBREZA HUMANA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,
SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA.**

Años 2000 - 2002

Área, provincia y comarca	Índice de pobreza humana			Variación porcentual	
	2000	2001	2002	2001-2000	2002-2001
TOTAL	11.5	10.7	10.1	-7.04	-6.13
Urbana	4.9	4.7	4.5	-4.42	-3.47
Rural	24.2	22.6	21.4	-6.39	-5.35
Bocas del Toro	22.5	20.6	19.5	-8.46	-5.16
Coclé	13.1	12.9	12.1	-1.77	-5.89
Colón	9.4	8.0	8.3	-15.19	4.14
Chiriquí	11.6	10.3	9.9	-11.89	-3.68
Darién	34.3	33.5	29.0	-2.29	-13.44
Herrera	10.7	8.8	8.5	-17.71	-3.36
Los Santos	9.9	8.3	7.9	-15.66	-4.95
Panamá	5.2	5.1	4.8	-1.85	-5.45
Veraguas	19.0	17.5	15.6	-7.65	-11.17
C. Kuna Yala	50.7	47.8	47.8	-5.79	-0.03
C. Emberá	53.9	54.4	48.5	0.93	-10.77
C. Ngöbe Buglé	58.5	57.5	55.5	-1.72	-3.58

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo.